

TENDENCIAS

Durante toda tu vida has estado usando mal el desodorante, pero existe una solución

El Ciudadano · 26 de noviembre de 2015



Bakker Bean

Por Teresa Hechem

Si eres de los que usas desodorante todas las mañanas después de una ducha, no lo estás haciendo bien. En teoría hacerlo de esta manera evita que el olor a sudor te invada (y le haces un favor a los demás), pero la ciencia reveló las verdades de su aplicación. Según la Sociedad Internacional contra la Hiperhidrosis, **debemos aplicar el antitranspirante por las noches y cuando nuestra piel esté completamente seca. De lo contrario, limitamos su efectividad.**

“Los productos antisudorales actúan introduciendo sustancias como las sales de aluminio en las entradas de los conductos de las glándulas sudoríparas. Una vez ahí forman cristales que taponan parte de los poros”.

-David M. Pariser y Angela Ballard en su estudio Topical Therapies in Hyperhidrosis Care-

Para evitar males mayores, en cuanto se detecta ese atasco, el cuerpo deja de producir sudor. Es por esto que los dermatólogos son enfáticos en afirmar que los antitranspirantes trabajan mejor durante el sueño.

“Al dormir confluyen dos circunstancias: la producción de sudor baja a su mínimo y la axila está completamente seca, algo casi imposible después de la ducha, ya que la piel siempre queda ligeramente húmeda”.

-Dra. Vanessa Giraldo, miembro de la Academia Europea de Dermatología y Venereología-

Y para que su acción sea total, los especialistas recomiendan que antes de irse a dormir, frotes tu axila con una toalla limpia y la seques completamente antes de aplicar el desodorante. De este modo, el producto contará con 8 horas para neutralizar el problema. Así que aunque te bañes por la mañana, el producto deberá permanecer en tu piel las 24 o 48 horas que publicitan los desodorantes.

El desodorante aplicado por la noche conseguirá que sudés menos, y la ducha matutina eliminará las bacterias que viven en la piel y causan olor. Combinando ambas, permanecerás limpio y fresco todo el día.

Vía: <http://www.upsocl.com>

Fuente: El Ciudadano